SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 035/2013

Asunción, 08 de Mayo de 2013

Señor

OBH S.A.

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2013 ***"ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICS"*** de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETICs) ha dictado la Resolución SETICs N° 74/13 de fecha 08 de Mayo de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art.1° ***Adjudicar*** el llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2013 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICS"por un monto de 284.000.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Cuatro Millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA) a la firma OBH S.A., por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

QUEDA USTEDE DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SETICs · Asunción

Ing. Laura Castillo

Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por.....

Firma:.....

Aclaración: NATALID GOMEZ

Fecha: 08.05.13